



NOTA SOBRE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DIGITAL DE TRASLADO DE RESIDUOS, DIWASS (Digital Waste Shipment System).

Febrero de 2026

Conforme al artículo 27 del Reglamento (UE) 2024/1157 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de abril, se establece que la presentación e intercambio de información y documentos en materia de traslado de residuos se realizará por medios electrónicos a través de un sistema central europeo (DIWASS): <https://eur-lex.europa.eu/eli/reg/2024/1157/2025-01-09>

La fecha prevista para la entrada en funcionamiento de dicho sistema es el próximo 21 de mayo de 2026, tal y como recoge el artículo 86, punto 2.

El pasado año, la Comisión Europea publicó el *Reglamento de Ejecución (UE) 2025/1290 de la Comisión de 2 de julio de 2025 por el que se establecen los requisitos necesarios para la interoperabilidad entre el sistema central y otros sistemas o programas informáticos, así como otros requisitos técnicos y organizativos necesarios para la aplicación práctica de dicha presentación e intercambio electrónicos de información y documentos*: https://eur-lex.europa.eu/eli/reg_impl/2025/1290/oj

En el citado reglamento se establecen los diferentes sistemas para el intercambio electrónico de la información en materia de traslados de residuos a través del Sistema Digital de Traslado de Residuos (DIWASS).

En el contexto de España, las diferentes autoridades competentes han acordado la utilización de DIWASS a través de la interfaz gráfica de usuario (Graphical User Interface o GUI). Es decir, en el caso de España no se va a implementar a corto plazo una plataforma propia, sino que se utilizará directamente (tanto por los operadores económicos como por las autoridades competentes) la aplicación DIWASS diseñada e implementada por la Comisión Europea.

Actualmente esta herramienta está en evolución y únicamente para testeo de las autoridades competentes. En las próximas semanas, desde el MITECO, en colaboración con las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla, se organizará una jornada informativa para la utilización de la nueva aplicación dirigida a los operadores económicos y sectores implicados previsiblemente. Previamente se remitirá un correo electrónico informando de ello.

Por último, se facilita el enlace a la página de información que la Comisión europea ha desarrollado en relación con este asunto y que actualiza regularmente: [Waste shipments - Environment - European Commission](#)

Subdirección General de Residuos

